



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

RESOLUCION: 3130/2015

Expediente JDC 2015-203-81-00091

Canelones, 4 de diciembre de 2015.

VISTO: la exposición escrita presentada en Sala referente al tema: "Teatro Eslabón: Florencio 2015 a mejor espectáculo del interior".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno prestar su conformidad respecto a la misma.

ATENTO: a lo que determina el artículo 41 del Reglamento Interno, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

R E S U E L V E:

1. Manifiéstanse congratulaciones a los artistas del Teatro Eslabón de la ciudad de Canelones, por la obtención del premio Florencio 2015 a mejor espectáculo del interior; remítase la presente Resolución y la versión taquigráfica de lo expresado en Sala con relación al tema a la Dirección de Cultura de la Intendencia de Canelones, al Complejo Cultural Politeama, al Teatro Eslabón, a los miembros titulares y suplentes del Municipio de Canelones, a la Comisión Permanente N° 7 "Educación, Cultura y Deporte" y a los medios de prensa acreditados en este Órgano Legislativo.
2. Regístrese.


AGUSTÍN MAZZINI
Secretario General


ALEJANDRA GOINEIX
Presidenta